



REVISTA DE GERONA

EL CONSEJO DE CIENTO



La soberanía de los Condes de Barcelona, dice el erudito humanista D. Alberto Lista, no fué una usurpación, como la de tantos principados feudales de Francia y Alemania, ni el resultado de una cesión, de la que no queda rastro, antes al contrario, hay testimonio irrecusable del ejercicio de la autoridad soberana de los reyes franceses en Cataluña después de la época en que se supone fué hecha aquella cesión: fué solo efecto de la debilidad de la corona de Francia, que no pudiendo gobernar, sin proteger al país, hubo de dejar que los Condes le amparasen, le gobernasen, le aumentasen con nuevas conquistas, le fortificaran con nuevas alianzas, lo poseyesen, en fin, con toda soberanía, porque los tiempos convierten los gobiernos de hecho en gobiernos legales.

No creemos infundada tal opinión y aceptamos su doctrina como á principio separativo del poder entre Francia y Cataluña.

En tiempo de los primeros Condes ó gobernadores del rey de

Francia, la administración civil y económica de Barcelona se regía por Autoridad real que delegaba sus poderes, y en realidad quien llevaba el peso de aquel régimen era el Conde.

Independiente y en perpétua propiedad no olvidó cuán útil y necesario es á todos los estados el ramo de justicia y pronto eligieron funcionarios de esclarecido talento y recto espíritu que la representasen. Estos fueron el Veguer y el Baile. El primero era un viz-conde, cuya principal facultad era proteger á los inocentes y castigar á los culpables.

El Conde nonbraba un viz-conde á quin infeudaba el castillo viejo (Castrum vetus) y un Baile (Bajulus) que poseía en feudo el castillo nuevo (castrum novum). El primero, previo consejo del Veguer, juzgaba á la nobleza y estado militar y su tribunal se llamaba Corte del Veguer (Curia Vicarii); el segundo gobernaba y administraba justicia al estado llano, ó del pueblo, teniendo el nombre su palacio de Curia de la Bailia.

En este estado los Condes concedieron al pueblo la facultad de reunirse y tratar del orden y régimen de la economía municipal. Aquel congreso era público y compuesto en su principio de los padres de familia de edad avanzada (seniores), pero la representación de la condal ciudad residía en los prohombres ó sábios.

Así se advierte que en los primitivos tiempos los soberanos en sus cédulas usaban la fórmula: «Senioribus et populo Barchinonensibus», variada más tarde por la cláusula «Probis hominibus et civitati Barchinonæ.»

Esta forma de gobierno duró más de dos siglos, hasta que el rey D. Jaime 1.º le dió nueva forma, reduciendo los representantes del comun á cuatro con el nombre de Paeres (Pacarii), ó jueces de paz, concediéndoles la facultad de tener consultores, que poco tardaron en llenarse *consellers*. Los nombrados fueron Don Galcerán Zacera, D. Jaime Giralt, D. Berenguer Durfort y D. Arnaldo de Sanahuja.

El poder ejecutivo residía, no obstante, en el Veguer ó Vicario régio.

Continuó este régimen hasta el año 1257, en que el 4 de Febrero concedió la prerogativa de tener para su gobierno político un Consejo municipal compuesto de 200 prohombres, número que fue sustituido por 100 y 8 consejeros.

Cada año se reemplazaba, tomando parte en la elección todos los estamentos, pues á la sazón ni el comercio, ni ningún oficio, ni industria eran considerados como cosa baja. La divisa de aquel consejo era (S. P. Q. B.).

Los ocho consejeros elegidos, fueron: D. Alejo Pons, noble; D. Guillermo de Mercader, noble; D. Berenguer Adeso, ciudadano; D. Francisco Manresa, ciudadano; D. Pedro Viladecols, ciudadano; D. Berenguer Bonet, mercader; D. Ramón Romeu, droguero; D. Guillermo Burgués, sastre.

Este fué el origen de la constitución democrática catalana que tan alto debía levantar el estandarte de nuestra tierra y que con su conducta habia de merecer el respeto de los pasados, la admiración de los presentes y los títulos de sábio é ilustre de las naciones extranjeras.

Tres años despues, en 1260, una Real disposición ordenó que solo fuesen 6 los concellerses y quedaron elegidos: D. Berenguer de Sarriera, noble; D. Ramón de Calders, noble; D. Pedro de Monpuch, ciudadano; D. Bernarde Burgués, mercader; D. Benito Sabater, farmacéutico y D. Juan Soler, platero.

El mismo rey D. Jaime (1265) limitó á 4 los concellerses, que fueron: D. Benito Burgués, ciudadano; D. Ramón Ricart, ciudadano; D. Bernardo Pous, mercader; y D. Guillermo Sanfeliu, droguero. Redujo tambien el consejo de 200 á 100 ciudadanos y de aquí se originó el célebre y jamás olvidado *Consejo de Ciento*.

No fué siempre con el número indicado este Consejo municipal, sino que sufrió muchas modificaciones: así en 1387 constaba de 120 plazas; en 1455 de 128 y en 1493 de 144, número con que continuó hasta su extinción.

En 1265 en carta de su propio puño D. Pedro 3.º nombró 5 concellerses: D. Pedro Ferrer, Doctor en Letras; D. Galcerán Destorrent, noble; D. Juan de Gualbes, noble; D. Galcerán Sestrada, menestral; y D. Jorge Perich, platero. A estos el Rey les señaló doce prohombres para coadjutores.

Como hasta en el sol aparecen manchas, abusos y arbitrariedades alguna vez, aunque raras, no faltaron. Así sucedió que en el año 1452, quejosos algunos gremios de que los ciudadanos abusando de su preponderancia hubiesen excluido al estado mercantil y gremial, los tres estamentos de Comerciantes, Artistas y Mercaderes, apoyados de muchos ciudadanos honrados, dirigieron una exposición informada favorablemente por el Gobernador general de Cataluña, en la que D. Galcerán Requesens con motivados argumentos elevaba al Rey su solicitud.

El Rey escuchó atenta y benevolamente el citado documento y después de la consulta del Gobernador, puso pronto y eficaz remedio á las justae quejas que se le presentaron.

Convocados los comerciantes y artistas y presididos por el Go-

bernador, discutieron las reformas que creyeron más oportunas y acordaron las siguientes resoluciones: que la Ciudad eligiese todos los años en el día de S. Andrés cinco *hombres buenos* llamados Concelleres, escogidos de cuatro clases del Estado, esto es, dos de la de mercaderes, dos de la de ciudadanos y uno entre artistas y menestrales.

Así la cosa, hubo de elegir nuevos concellerses y lo fueron con beneplácito del pueblo, D. Ferrer de Gualbes, D. Jofre Sirvent, D. Pedro Destorrent, D. Valentin Gibert y D. Tomás Pujadas.

En 1455 despachó el rey cédula conforme á lo propuesto por la Junta de Reforma.

También prescribió el número de individuos que habían de formar el Gran Consejo consistorial: 32 ciudadanos honrados, 32 comerciantes, 33 artistas (clase que se componía de mercaderes de paños, especieros, boticarios, cirujanos y cereros), y 32 menestrales (oficios mecánicos del pueblo).

Eran las condiciones que se exigían para ser elegido, la de ser casado ó viudo, tener domicilio dentro de la ciudad, ó bienes raíces y 30 años de edad.

De este gran Consejo se formaba otra Junta extraordinaria llamada de los 30 y se componía de 8 ciudadanos honrados 8 comerciantes, 8 artistas y 6 menestrales.

Los cinco Concelleres en aquel año elegidos, fueron: D. Beltran Ferrer, ciudadano, D. Juan Patrovira, ciudadano, D. Francisco Perarnau, mercader; D. Narciso Quintana, droguero y D. Pedro Gallart, vidriero.

Con esta forma continuó hasta 1492, en que D. Fernando el Católico añadió que los caballeros pudiesen ser habilitados en clase de ciudadanos para obtener los cargos consistoriales, despojándose de los fueros de la orden noble.

Y así quedó ordenado fuesen 6: los tres primeros se elegían de la clase de caballeros, ciudadanos, doctores en Derecho y en Medicina, el 4.º era comerciante, el 5.º artista y el 6.º menestral.

A consecuencia de abusos, los Reyes Católicos expidieron en Granada (16 de Octubre) una cédula en la que abolieron la forma electiva para sustituirla por el sorteo.

En las Cortes de Monzon (1510) el Rey Católico expidió el privilegio llamado *Régimen*, en el que prefijó el método de las inscripciones.

Las bolsas consistoriales eran 6: en la de Conceller 1.º, entraban 14 caballeros y 20 ciudadanos; en la del 2.º, 11 caballeros y 13 ciudadanos, en la del 3.º, 12 caballeros y 13 ciudadanos; en la del

4.º 24 comerciantes; y en la del 5.º, 46 artistas, esto es, 1 notarios públicos de la ciudad, 4 notarios reales, 13 farmacéuticos, 2 cereeros y 9 médicos ó cirujanos.

Por último, en la del 6.º, había 94 artesanos de 31 gremios hasta entonces habilitados para los oficios concejiles.

Desde 1249 hasta 1369 se celebraban las Juntas para las elecciones públicas de cargos en las gradas del palacio Real, en donde se reunía el pueblo barcelonés.

Después en el convento de S.^{ta} Catalina y posteriormente en el de S. Francisco, en donde continuaron hasta que se concluyó la casa Consistorial y salon del Gran Consejo que aun subsiste.

Por la inscripción fijada en una lápida se ve que en 7 de Octubre de 1369 los concellerses compraron las casas de Simon de Rovira y que el primer consejo de Ciento que en él se celebró fué en 14 de Agosto de 1373 reinando D. Pedro 3.º y siendo concellerses D. Pedro de Zarrovira, D. Jaime Gualbes, D. Jaime Brugues y D. Ramon Ferrer.

Solo en tiempo de Felipe 5.º fueron destrozadas las constituciones y libertades de Cataluña despues de haber Barcelona asombrado al mundo.

Por lo dicho se puede deducir la importancia del municipio barcelonés, de la gloriosa forma de gobierno que gozaron aquellos catalanes que tan aguerridos eran en la lucha, como enteros ciudadanos en la paz.

Veamos ahora las preeminencias de que disfrutaban aquellos nobles, prudentes y esforzados varones.

El Cuerpo municipal se componía de individuos de todas clases, dando á los oficios el honor que nunca tuvieron los griegos y romanos en los tiempos de más virtud y austeridad.

Los regidores eran concellerses natos del rey y protectores y defensores de las reales preeminencias.

Tenían la prerogativa de ir siempre con sus insignias y togas precedidos de los maceros con las mazas altas y de sus vergarios y clarines.

A los Concellerses si fallecían en uso de sus empleos se les hacía los funerales en la S.^{ta} Iglesia Catedral como á toda persona regia.

En los lugares publicos tenían extrádo y sitial, distinción propia del Rey, Virey ó Cardenal.

Primeramente tuvo el titulo de Honorable, el de Magnífico en 1642, el de Ilustre en 1692 y el de Excelentísimo, cuando Cárlos 2.º concedió á los concellerses el honor de Grandes de España.

Tenían la regalia de nombrar, en el día 1.º de Mayo, ciudadanos honrados con los mismos honores que los caballeros: gazaban del derecho de conceder los títulos de Notarios públicos y de acuñar moneda con las armas propias de la Ciudad.

Podían imponer contribuciones y otros vectigales á que estaban obligados tanto los naturales del país, como los extranjeros, sin distinción de personas.

La política abrazaba casi todos los ramos de la economía política, comercio, navegación, industria y oficios.

Para su defensa tenía regimentado su pueblo, demarcando los oficios por banderas que ejercitaban en la plaza del Borne.

Las rentas y custodia de sus puertos componían también su erario propio, con cuyos fondos emprendió la vasta obra del muro de su recinto y la magnífica fábrica de las Atarazanas (1388); la de la Lonja (1382); las Casas consistoriales (1373); la obra del muelle (1474 y en fin, el empedrado de cuatro calles y plazas.

El Consejo de Ciento era inexorable con los traidores ó vendidos, considerándolos como borrados de las listas de ciudadanos honrados y así mereció la importancia y respeto de Venecia y de la misma Génova.

El origen de las instituciones municipales de Cataluña debe buscarse en el caracter formal de innata independendia, del espíritu libre y emprendedor de los catalanes y de su amor entusiasta á la patria y la base fué la buena organización de los tribunales de justicia, el caracter popular de las municipalidades y su recta y honrada administración.

JOAQUÍN BATET Y PARET.





JUAN GOULA *)



ació Goula el 29 de marzo de 1843 en San Feliu de Guixols, provincia de Gerona. Muy joven todavía, trasladose á Barcelona, donde, terminados sus estudios musicales con el reputado compositor Don Nicolás Manent, desde 1860 al 66, desempeñó sucesivamente varios cargos, ya en el teatro de los Campos Eliseos, ya en el del Liceo, dedicándose al propio tiempo á la enseñanza del piano, en cuyo instrumento posee una habilidad nada común. Desde 1866 á 1870 fue director de orquesta en un teatro de Palma de Mallorca, pasando luego con igual destino á Moscou. Entonces comienza para Goula una época de trinos repetidos, que marcan su paso por Lisboa, Sevilla, Valencia, Barcelona, San Petersburgo, Berlín, Leipzig, Dresde, Breslau, Frankfurt, Hamburgo, Munich y Stuttgart.

En el verano de 1871 tuvo nuestro ilustre compatriota la fortuna de dirigir los famosos conciertos de Baden; y en la primavera de 1873 dirigió en Hamburgo el *Lohengrin* y *Los maestros cantores*, de Ricardo Wagner. Al año siguiente daba á conocer al público barcelonés la ópera de Verdi, *Aida*, y se hacía aplaudir de sus amigos y conciudadanos, orgullosos de sus triunfos.

Tres años disfrutó de la crecida remuneración asignada al cargo de director en la ópera italiana de San Petersburgo; y ya consolidada su gloria y conocido su nombre en todas las capitales del

(*) Copiada de la *Ilustración Musical*

extranjero, vino á buscar los aplausos de su patria, como coronación á su brillante carrera,

El maestro Goula es más director de orquesta que compositor; esto no obsta para que de su pluma hayan brotado inspiradas cantatas, bailables y composiciones sagradas. Entra todas estas producciones, ninguna ha sido objeto de tan espontánea ovación como la gran cantata que dedicó al Czar de Rusia á su regreso de la guerra de Oriente, de corte original é instrumentada con todo el rigorismo alemán y con aquella riqueza de armonía que caracteriza á las obras de los grandes compatriotas de Wagner.

LORENZO PAGÁNS *).



ació en Celrá (y no Cerviá como han escrito todos los biógrafos) cerca de Gerona, el año 1838.

Desde muy niño se dedicó al estudio de la música, y á los ocho años cantaba ya la parte de tiple en la Catedral de Gerona, cuya Capilla dirigía el maestro D. José Barba, presbítero.

Diez y seis años contaba Pagáns cuando fué nombrado organista de Santa María del Mar de Barcelona. A poco fué contratado y figuró como cantante en una compañía ed ópera que actuó en Mahón un mes.

Al cumplir veintiún años, sin recomendación alguna, marchó á Paris en donde con su gaande aplicación y estudio se dió á conocer en varios círculos filarmónicos. Al poco tiempo había adquirido alguna reputacion como maestro de canto y se dedicó á profesar esta especialidad.

Popularizó en el mundo artístico cierta clase de música que los franceses creyeron de buena fe procedía del pueblo y esto le dió gran reputación al *cantante español*, como le llamaban en los salones, permitiéndole, á la vez, editar las mejores muestras de tal clase de música, de la fuerza de la canción titulada *la niña que á mi me quiere*, etc., que hemos visto impresa en casa Flaxland y proporcionó buenos rendimientos al editor y al autor.

Dedicóse á la enseñanza del canto hasta el año 1883 que fué atacado de una grave enfermedad. Falleció el dia 7 de julio del mismo año.

(*) Saldoni.



EL POSITIVISMO Y EL MONISMO

EN SUS RELACIONES CON EL PROGRESO CIENTÍFICO, LA
DIGNIDAD HUMANA Y LA VERDAD CATÓLICA. (1)

«Eritis sicut dii»

EMMO. SR.:

EXCMOS. É ILMOS. SRÉS.:

SEÑORES:



DESDE la fría y húmeda ciudad gerundense, inmortalizada por los Margarits y Lorenzanas, más aun que por los guerreros cuyo heroísmo puso en jaque á los veteranos del Capitán del siglo, percibieron mis oídos alegres y no esperadas nuevas de la próxima reunión de una Asamblea de católicos, destinada, bajo la dirección de los Prelados, á demostrar que también aquí, en la última de las tierras europeas, en este rincón del mundo civilizado, existen corazones ardientes y magnánimos, sedientos de verdad y de justicia, que anhelan consolar en sus penas y amarguras al supremo Jéarca de la Iglesia. Nada significa, señores, mi entusiasta enhorabuena; es la de un modesto soldado de fila, que si bien está revestido de caracter sagrado, no posee otros títulos á vuestra atención que los que le conceda generosa vuestra

(1) Este discurso se publica con autorización de la Junta Central del Congreso Católico Nacional, á quién se dedicó en su día.

indulgencia; ni mis escasos conocimientos me hubieran permitido terciar en vuestros debates, si no me hubiese decidido ajeno impulso, tan honroso para mí como no merecido. Pero el corazón no es la inteligencia, y cuanto tiene esta mía de tarda y desmedrada, tiene aquél de entusiasta y generoso: por ende, no bien supe que España se apercibía también á librar los combates de la religión y la ciencia verdadera, no pude contenerme, y del fondo de de mi pecho se exhalò un ¡viva! al nuevo ejército de la verdad católica, é hice votos porque fueran pronto realizadas las esperanzas lisonjeras, concebidas por mí desde el primer momento.

¿Y cómo no concebirlas, señores? La Nación de los generosos impulsos y de las colosales empresas, la patria de la Teología y de la ciencia jurídica, la tierra que vió nacer á la luz del sol y de la ciencia á tantos y tan ilustres sabios en todos los ramos del saber, no podía menos de inspirarse en su historia gloriosísima, al pretender emular los preclaros varones que en todos los tiempos del cristianismo pelearon bizarra y generosamente las batallas del Señor, ya que para ello no le faltan, gracias á Dios, dignos sucesores de los Canos y Victorias, de los Salmerones y Suarez, de los Hervás y Omeriques. Allegábase á esto la contradicción de los de abajo y el reojo de los de arriba, circunstancias que son inseparables de toda obra verdaderamente religiosa: y sobre todo vino á coronar la empresa, y á calmar ansiedades y vacilaciones, la voz augusta del Vicario de Jesucristo, que se dejó oír sonora y vibrante sobre las miserias de nuestras parcialidades, imponiéndose con eco magestuoso á las ruindades de los partidos, y bendiciendo y alentando la proyectada celebración de este Congreso Católico.

Acostumbrados los españoles á ver como se marchitan en flor tantos planes de trascendencia, debo confesar con la franqueza que me es propia que no esperaba para estos tiempos que el sol de mi patria viniera á alumbrar tan respetables asambleas, á pesar de las que se han reunido en otros países. Sea que nuestro caracter meridional nos lleva facilmente á la concepción, como nos retrae de la obra: sea que por doquiera se va infiltrando terrible descorazonamiento, y cunde letal escepticismo al ver retraidas de la palestra inteligencias vigorosas; es lo cierto que la vida católica en el terreno público, deja mucho que desear en nuestra querida patria. Política, es lo que sobra, cuando tan mal sesgo viene tomando: espíritu cristiano que aliente en efectos y se traduzca en obras no escudadas en nombres políticos, es lo que falta, ó mejor, lo que ha faltado, desde que plantó aquí sus tiendas el derecho del mal, el derecho nuevo, hasta que por feliz inspiración de un Prelado

insigne se convocó á los amadores del derecho del bien, el derecho inmortal, en Congreso Católico. A él viene hoy el último de sus individuos para tener el honor de exponer los terribles males que llevan consigo el Positivismo y el Monismo, si no con las armas bien templadas de la erudición científica, con el buen deseo y cristiano corazón de un hijo de la Iglesia.

I

SEÑORES:

El siglo XIII tuvo la inapreciable fortuna de ser iluminado por los fulgores de la verdadera sabiduría, más que ningun otro de los que han venido sucediéndose en la historia del género humano. Un hombre de agigantada inteligencia, de virtud acrisolada, de corazón de oro purísimo, ahuyentó con los vivísimos resplandores de la ciencia, y más aún de la santidad, las oscuras sombras de la mentira, y resumió en su genio portentoso el saber de los antiguos, preludiando, y, en cierto modo, condensando el de los modernos. Su nombre bien lo sabeis: sus obras bien las habeis meditado; y de seguro que al caerse de vuestras manos habeis dicho con profundo convencimiento: *Digitus Dei est hic*: aquí está la ciencia verdadera; la ciencia que busca á Dios y le encuentra.

Pero así como el maligno espíritu, celoso del sumo honor que sólo á Dios se debe, pone en juego todos los resortes de su elevada inteligencia para ser infeliz parodia del Ser divino, así también la falsa ciencia ha llegado en el siglo XIX á parodiar la *Suma teológica* y la *Suma contra gentes*, levantando la *Suma contra Deum*, haciendo para ello todos los materiales del saber humano. Y así como la ciencia tomística reconoce á Dios como *Señor de las ciencias*, así también la ciencia positivista, llamada así hipócritamente, endiosa al hombre, y le declara autónomo, al propio tiempo que para separarle más y más de su divino origen, preséntale como una evolución de los seres materiales. De suerte que entre las monstruosidades de los errores novísimos late el Panteísmo, como última y necesaria consecuencia de la rebeldía paradisiaca, del *eritis sicut dii* de la infernal serpiente; y si vais siguiendo á través de los siglos los metamorfosis de ese hediondo Proteo de la rebeldía del hombre, vereis que si el Materialismo conduce al Ateísmo, de éste á la apoteosis de la materia no hay ni siquiera un paso.

He de demostrar ante todo que el Positivismo contraría el progreso de la ciencia. A vuestra ilustración no se ocultan ni el autor ni

las fases de lo que podemos llamar la quinta esencia del materialismo de todas las edades y escuelas. Pasaron ya los tiempos en que se preconizaba la materia como único objeto posible de ser estudiado, con la crudeza de los Epicuros y Lucrecios, de los La-Metrie y de los Cabanis: nuestro siglo es más exigente; y si bien quiere podredumbre (y nadie extrañe este lenguaje, pues soy muy amigo de llamar pan al pan y vino al vino), quiérala almibarada y farisaica, para disimular con la esplendidez de la forma la repugnante bajeza de su fondo corrompido. De esta labor hipócrita, si bien hoy hartó conocida, encargóse el primero Augusto Comte, el cual, dejando á un lado las disquisiciones sobre el alma y el pensamiento, afirma con imperturbable serenidad que en vano se estudia todo esto, porque al hombre le es dado solamente conocer lo real, lo positivo, es decir, lo material, lo que se cuenta y pesa; que la Metafísica es una ciencia quimérica y admisible á lo sumo como hipótesis; que la Teología es una ficción; y que así como aquélla arrumbó á ésta, así la ciencia *positiva* está llamada á dar cuenta de la primera, sustituyendo lo real á lo ideal, lo concreto á lo abstracto, el efecto á la causa. Estudio es éste hacedero tan sólo por la experiencia externa y la inducción; nada de silogismo: la Psicología debe ser borrada no menos que la Lógica, del albo de las ciencias: el hombre no es un animal racional, sino un grado más sobre los seres inferiores: la noción de derecho es inmoral y anárquica, y la de causa, irracional y sofística.

Héos aquí, señores, la *ultima ratio* de la ciencia atea. No es ya la secreción del cerebro el pensamiento, sino que es indefinible, y por lo mismo no hay que molestarse en querer precisar su naturaleza: el alma, no es el organismo, es decir no se afirma que lo sea, pero tampoco se dice en que consiste, ¿ni cómo se ha de decir, si no es dable saberlo? la idea de causa ya no es la sucesión de Locke, sino... una idea sofística, y ¡cuidado con estudiarla, si no quereis que Comte os endilgue los *positivos* tratamientos de irracionales y sofistas! Y dicho se está que para el Positivismo el estudio de Dios y los ángeles, como objeto que son del estado *teológico*, no significa más que profunda estupidez é intención malvada. En suma: creo podemos llamar al Positivismo la *ciencia de la ignorancia*, si es que no os desplace la definición.

Porque, señores, si yo paro atento oído á la voz de la naturaleza racional, percibo allá en el fondo de mi sér *el ingenium curiosum* de que nos habla Séneca; siento en mi una comezón irresistible para conocer cuanto me rodea: anhelo darme cuenta no tan sólo de efectos y fenómenos, sino de causas y leyes; veo lo singu-

lar desvanecerse de continuo ante mis ojos, y comprendo que dentro de él ha de haber algo constante y permanente; comparo entre sí los individuos, y me doy cuenta, mal que me pese, de que hay en ellos algo de común, de universal: y luego, bien así como atrae la luz á la mariposa y á la abeja la florecilla del campo, yér-guese en mi el estímulo de la curiosidad que me lleva á inquirir el porqué de todo esto, ¡y el Positivismo me cierra el paso! Luego, digo en alta voz, el Positivismo es enemigo de la ciencia, porque, ó la ciencia es una quimera, ó ha de consistir en el conocimiento de las razones de las cosas, y sobre todo de la razón última, Dios, pues, como dijo muy bien San Agustín, *fecisti nos, Domine ad te, et irrequietum est cor nostrum, donec perveniat in te*: y en hecho de verdad, nuestro afán no cesa hasta que ha dado el hombre con el soberano Sér y Causa primera de todos los seres. Hecho tanto más incontrovertible, cuanto jamás ha podido prescindirse de Dios sino poniendo en su lugar á la criatura: Comte mismo nos habla de la *religión de la humanidad* y de un *Gran Sér, del cual los hombres han de ser concebidos como órganos diversos*.

Pero no es esto solo, sino que, aún limitando la esfera de nuestras investigaciones á lo fenomenal y singular externo, resulta por todo extremo imposible, todo progreso científico. Sin Lógica ni Psicología desconocemos de todo en todo el valor de nuestro procedimiento intelectual, y aquellas ciencias no se conciben sin la observación interna y sin la abstracción. Y como aquellas ciencias primordiales, sobre todo la primera, son por otra parte el punto de partida de toda investigación científica, resulta de ahí la imposibilidad de las ciencias físicas y matemáticas, por faltarles la base orgánica (Lógica y Psicología) y la base objetiva (abstracción). Esta, señores, debe ser reconocida como el *substratum* de toda labor intelectual (y de tal suerte la consideraron los Doctores de la Escuela), digan lo que quieran los sensistas de acuerdo con los antiguos nominalistas. La razón es porque el objeto de la ciencia es lo universal y necesario, por lo mismo que ésta no para hasta darse cuenta de la esencia de las cosas. Los mismos que lo niegan aducen clasificaciones de los seres, distinguen las ciencias una de otra, dejan á un lado lo transitorio para fijarse en lo constante, cosas todas que arguyen investigación abstracta, universal y de objeto necesario. De suerte que si el Positivismo fuera consecuente, sería imposible toda investigación, no ya digo científica, sino eficaz y verdadera.

Y ¿qué diremos de la pretensión de estudiar los efectos sin las causas? Diremos que es un contrasentido, como tantos otros: di-

remos que por el mero hecho de fijar nuestra atención en un fenómeno, y otro, y otro, subimos por la inducción al conocimiento de la ley constante y físicamente necesaria de que resulta; diremos que el efecto, ó es una abstracción, ó no lo es; si lo primero, ya tenemos lo que tanto abomina el Positivismo: si lo segundo, como no hay en el efecto real y positivo nada que no esté en la causa, dedúcese de aquí que por la naturaleza de aquél inferimos de un modo ú otro, no solo la existencia sino la naturaleza de ésta. ¿Qué queda, señores, de la enclenque y derrengada ciencia positivista, estudiada á la luz de la misma experiencia que tanto preconiza?

Hoy que tanto vuelo han tomado los estudios filosófico-históricos, parece imposible el sistema que vengo estudiando. Pero, ¿como asombrarnos, señores, si el Positivismo, penetrando en terreno vedado para él, se permite abstracciones, y nos dice que el entendimiento humano ha venido pasando por tres estados sucesivos: el *teológico*, el *metafísico* y el *positivo*? Fuera lógico el sistema, si no pretendiese ensayar construcciones *a priori* (la frase es para mí krausista) y falsas de toda falsedad, pues lo es, y mucho, que el siglo del Angel de las Escuelas, no fuera á la vez creyente (teológico), y dado á la abstracción (metafísico), y no lo es menos que el siglo XIX no sea á la vez creyente, dado á la abstracción y positivista, porque, señores, cuando no se cree en Dios, se cree en cualquier cosa, pero se cree.

De muy buen grado me solazaría en considerar otros absurdos que por este lado son consecuencia ineludible del Positivismo, si lo permitiera lo restante de mi tesis. Diría por ejemplo que la doctrina de Comte ha ido pasando por varias transformaciones en manos de sus adeptos, entre los cuales figuran Stuart Mill y Herbert Spencer; diría que aquél ya no se muestra tan reacio en admitir la observación interna y la idea de causa, y que el segundo con sus teorías sociológicas de evolución y progreso hacia el ideal, se halla á cien leguas del patriarca del Positivismo. Pero la dignidad humana (segunda sección de la primera parte) se vé profundamente comprometida por todos los partidarios de Comte, no menos que el progreso científico, á pesar de los esfuerzos de Stuart Mill y Spencer. Y en efecto, por lo que á Comte se refiere, ya dejo apuntado que el derecho es inmoral y anárquico, según el positivista francés, y decidme: ¿no es el derecho el constitutivo de la dignidad? si el hombre no tiene derecho á la vida, al saber, á la virtud, á utilizar los medios de acción y conservación que le rodean, ¿no queda reducido al más infeliz de los seres, muy por debajo de

cuanto existe sobre la tierra? Esto por lo tocante al derecho individual, pues si fijamos la vista en el social, habremos de sacar la misma consecuencia. Sin derecho social no hay autoridad, y sin autoridad la sociedad es imposible: la fuerza bruta con todas las infamias y sus leyes de castas será la única reguladora del hombre y del ciudadano, y ¡quedamos así reducidos á la condición de las fieras, al *homo homini lupus*, y al *animal depravado*! Donosa teoría sociológica, la que se desprende de la doctrina de Comte; y á fé que para llegar á tamañas aterraciones no debía molestarse: Hobbes y Rousseau habían ya hecho todo.

Demás de esto, ¿quién duda de que rebaja la humana dignidad cuanto desdora la participación de la luz increada en la razón humana, no en cuanto sea esta emanación del Sér divino, como quiere uno de los sistemas panteístas, sino en cuanto, poseedora de los primeros principios ó axiomas, está dotada de conocimiento espontáneo por lo que á ellos se refiere? Pues esto cabalmente hace Stuart Mill, para quien no hay más procedimiento intelectual ó científico que el inductivo ó empírico, pretendiendo que las ciencias deductivas ó demostrativas *son todas sin excepción* debidas á la experiencia. Afirmar esto tanto vale como negar la evidencia de lo mas obvio y trivial que en nosotros experimentamos, cuando por la inducción adquirimos conocimientos universales, pues es bien sabido que la primera inducción es imposible sin un principio metafísico. Y ciertamente, ¿como llegar por la inducción á la verdad empírica *todo cuerpo es grave*, si no contamos con un primer principio concebido en estos ó parecidos términos: *causas iguales y necesarias producen iguales efectos*? Es, pues, infundada la pretensión del filósofo inglés, y por consiguiente gratuito y sin valor racional el atentado de lesa razón con que rebaja la dignidad intelectual del hombre.

Para Spencer lo mismo que para Comte, nuestros conocimientos científicos no pasan de lo fenomenal y aparente, de suerte que es preciso abandonarnos en brazos del escepticismo, si han de alumbrar nuestros pasos los rayos de la luz *positiva* ¡Magnífica solución que nada tiene de nueva por otra parte! Rebaja también Spencer la dignidad humana por su sistema sociológico; todos los factores que supone para la explicación del organismo social, son insuficientes para explicar los vínculos que mantienen al hombre en sociedad, pues por más que admita factores supra-sensibles, ó contradicen su sistema positivista, ó han de estar forzosamente subyugados á los sensibles.

Y siendo la verdad católica celosa por igual de la grandeza infinita de Dios y de la dignidad intelectual y moral del hombre, fácil es deducir de cuanto llevamos dicho que el Positivismo, enemigo jurado de la ciencia y de la moral, ha de ser forzosamente incompatible con la verdad revelada. Una ciencia, si tal nombre merece la filosofía positivista, que desconoce á Dios, y la parte principal del sér humano: una ciencia que condena la especulación intelectual á ser de continuo esclava de la materia, y como las cadenas de Prometeo la circuye y la fuerza á que se aplique exclusivamente á lo sensible y transitorio; una raquítica ciencia que desgarrará el corazón humano impidiéndole espaciarse en la consoladora providencia de Dios; y por todo consuelo y bálsamo en las amarguras de la vida viene á decirle que no hay derecho sino para el mas fuerte, que no hay moral sino para los sentidos.... esa ciencia, ó como queráis llamarla por ser indigna de tal nombre, esa ciencia, es el atentado más horrible contra todo lo que hay de santo, de noble y de bueno, es la negación de la religión y de la moral, de la fé y de la ciencia.

Tengo para mí, señores, que el Positivismo y el Monismo son la última etapa de la marcha asoladora de la revolución cosmopolita, y tal vez el último baluarte que Luzbel ha levantado entre la humanidad y Dios, para que, si fuera posible, llegase á ser desconocido en la tierra el divino nombre. La horrible crudeza de Proudhon y de Blanqui, las horriboras blasfemias de Suñer y Diaz Quintero, son nada en comparación con esa astucia infernal de la ciencia positivista, la cual, vistiendo á sus adeptos con la toga de la magistratura y la borla doctoral, deja como trastos inútiles y buenos tan solo para levantar protestas, los gritos y las imprecaciones, las procacidades y expresiones tabernarias, y con toda formalidad, con el aire de respeto que dá el verdadero magisterio, se dirige al hombre y le dice: Nada tiene de extraño, misera humanidad, que vengas devanándote inútilmente los sesos pretendiendo saber lo *Incognoscible*: déjalo: es una utopía: goza de lo que tienes y persuádate por fin que mas vale pájaro en mano que ciento volando. Así, así es, señores, como se vá inoculando el mal en dosis homeopáticas; y como el hombre vacilante en su fé, y corrompido en sus costumbres se abandona á la pereza intelectual, funesto resultado de la vida moderna, se echa en brazos del que le insulta tratándole como una máquina, y esto, tan solo porque le dice: El hombre no vive ni siente para entender, sino entiende para sentir y gozar de la materia.

La verdad católica abraza tres puntos culminantes, Dios, el hombre, el mundo; y sobre ellos profesa dos órdenes de conocimientos, naturales y sobrenaturales: adquiriéndose los primeros por la razón y la revelación, y por ésta los segundos. De la última es depositaria la santa Iglesia Católica, la cual fundó Jesucristo para que fuera dispensadora de las divinas finezas, no menos que intérprete fidelísima é infalible de la verdad revelada. Sobre ella constituyó como cabeza visible á su Vicario, al cual dotó de infalibilidad, para ser en último recurso el eco de la voluntad del Omnipotente. El hombre, constituido lazo entre lo visible y lo invisible, ejerce aquí la misión del agradecimiento, y con su inteligencia, *poco inferior á la de los ángeles*, y con su voluntad (infinita como aquella, en cuanto la verdad y el bien, que constituyen respectivamente su objeto, son infinitos), está llamado á atesorar las grandezas del mundo todo para ofrecerlas en continuo holocausto á la Majestad del Eterno, y hacerse *perfecto con la perfección del Padre que está en los cielos*. Y bien; ¿puede caber al hombre destino más sublime? Sí, señores, todavía es más elevado: siéntese atraído á la posesión inacable y perfecta del Iman de su inteligencia y voluntad; y la razón y la revelación le enseñan de consumo que su anhelo por lo infinito es muy fundado, pues le aseguran que si cumple como bueno, recibirá en un mundo mejor la infinita recompensa por que suspira.

¿Cómo, pues, hallar avenencia entre la baja y rastrera concepción positivista, y la brillante y sublime enseñanza que sobre Dios, el hombre y el mundo profesa la Iglesia Católica? Hubiérala entre la luz y las tinieblas, entre lo que se arrastra por los suelos cual vil gusano, y la alteza de un ideal que remonta los cielos para no detenerse hasta llegar al trono del Dios vivo, y entonces podríamos excogitar el modo y forma de una alianza entre la Iglesia y el Positivismo; más siendo tal avenencia absolutamente imposible, como lo es la existencia simultánea del ser y del no ser, hay que inferir de todo esto la oposición radical y absoluta entre el Positivismo y la católica verdad. No se me oculta, señores, que no ha faltado un Hegel, como en los tiempos antiguos no faltó un Heráclito, para poner en tela de juicio, y aún negar rotundamente, la verdad del principio de contradicción; y de buena gana me ocuparía en tamaña aberración y manía antifilosófica, si me lo permitieran los límites á que he de ceñirme: aún así, me dispensareis que diga sobre esto cuatro palabras, ya que los errores todos suelen andar muy de acuerdo en la inicua tarea de combatir la verdad teológica y filosófica (tanto es así que hoy podemos mirar el Positivismo como le-

gítimo corolario de las teorías hegelianas); y por lo mismo fuerza es cortar el paso á los varios movimientos del insidioso enemigo. Dicen, pues, Hegel y su ferviente discípulo Vera, que el sér y el no sér no se distinguen, por ser ámbos á dos una abstracción pura. ¡Abstracción pura! ¿y que entiende el hegelianismo por esta expresión? ¿Entiende la negación de la realidad? Pues en este caso no hable del sér ni del venir á ser esto ó aquello, y conténtese con el nihilismo de su compatriota Fichte. ¿El sér, abstracción pura, es algo en el órden de la realidad? Pues entonces se halla á infinita distancia del no sér; y de todos modos debe mirarse como incompatible lo que Hegel y sus adeptos hacen idéntico. La verdad se halla en el último extremo; el sér, aquella noción á que llegamos despues de haber abstraído todos los caracteres que constituyen un objeto en tal ó cual especie y género de cosas, no es mera noción, señores: es algo real, como que es el fundamento de la realidad de la cosa, y es algo real determinable, pues de lo contrario, ¿dónde establecer las determinaciones ulteriores?

La Iglesia, madre y maestra de la verdad, comprendió en el primer párrafo del *Syllabus* los errores panteistas y naturalistas, fundamento del Positivismo. Y aunque esto bastara para demostrar que el monstruoso error que combatimos está anatematizado por la cátedra infalible del Vicario de Cristo, podeis ver condenada la *ciencia de la ignorancia* en la prop. LVIII del párrafo VII, que á la letra dice así: *Aliae vires non sunt agnoscendae nisi illae quae in materia positae sunt, et omnis morum disciplina honestaeque collocari debet in cumulandis et augendis quovis modo divitiis ac voluptatibus explendis.* (1) Hé aquí, diré á los católicos tibios, condenado exprofeso el Positivismo y cuantas teorías encierra: hé aquí, pues, anatematizada su doctrina y consignado, por ende, el deber en que nos hallamos de no secundar con nuestra suscripción y lectura las innumerables producciones de todo género que ha puesto en boga el movimiento positivista. Y que la Iglesia ha obrado con plenisimo fundamento, creo haberlo demostrado en la primera parte de mi tesis, si es que necesita demostración verdad tan palmaria.

(Se continuará.)

JOAQUÍN GOU SOLÁ Pbro.

(1) «No hay que reconocer otras potencias que las de la materia, y toda doctrina y honestidad de costumbres ha de tener por objeto acumular riquezas de cualquier modo que sea, y dar satisfacción á los placeres sensuales».



Á GRANADA

I,

Yo soy de aquel entonces, el trovador romántico
de que en tu prez á miles sus versos prodigó:
y acorde con aquellos va á ser mi último cántico.
Por qué de lo que he sido renegaría yo?
Más, quién soy yó?—Un poeta!—Pero eso qué es?—Pues... nada.
No está clasificado su indefinible ser.
Yo soy el vuestro, el viejo poeta de Granada,
y pues me honrais.... vosotros quien soy debeis saber.
Yo sé de mi lo incierto, lo vago, lo inseguro,
lo imaginario y fútil, lo sin razón ni pié:
todo eso en que se amasa la forma; un pozo oscuro
do en ver se empeñan todos lo que ninguno vé.
Para unos el poeta del pueblo es maravilla;
para otros, un inútil parásito holgazán;
y nimbo aquí de gloria, y allá tal vez mancilla,
por todos anda puesto del precipicio á orilla,
y de algo inverosímil reputación le dan.
La mia es un conjunto de absurdos y de antojos
creados y creídos por el favor vulgar:
un aluvión de versos que dan placer y enojos,
un haz de pocas flores entre un millar de abrojos
que echadas entre el pueblo me han hecho popular.
Más, quien soy yo en mi patria? En donde tengo arraigo?
en donde me encasilla su escalafón social?
á su social progreso, qué bien, qué misión traigo?
No sé... tan alto subo como afondado caigo.
Quién sabe ya qué puesto me asigna cada cual?
Broté en un cementerio, cual flor de jaramágo
parásito en sus tapias y de sus tumbas flor;
cogióme un torbellino, me echó en el viento vago,
me transformó en alondra... y yo aspiré á condor.
Fué aspiración legitima y anhelos justos fueron?
No sé; más como el pájaro, con alas me sentí;
volé... y volé... y volando las alas me crecieron
y di la vuelta al mundo, y he vuelto... y heme aquí.
Cantando de Granada las glorias he vivido,

glorifiqué su nombre por donde quier que fuí!
 y hoy cual la golondrina leal que vuelve al nido,
 como me fuí cantándola. cantándola volví.
 ¡Señor, sostén del mundo, Dios bueno y compasivo
 que incólume me guardas de ruín decrepitud,
 sostenme hoy á Granada, porque me vuelves vivo,
 para elevarla un himno de inmensa gratitud!
 Sus hijos, de mis versos y amor en recompensa,
 me dan tan escetivo y excelso galardón,
 que tal honor me espanta y el corazón me prensa;
 los viejos le tenemos sujeto á la razón.
 Y está la fe ante todo de mi conciencia honrada:
 y lo que en ella guardo me importa haceros ver.
 Oíd: cuando cantaba las glorias de Granada,
 enamorado de ella, qué menos pude hacer?
 Más ni pedila nunca, ni á mi me daba nada,
 ni por mi vuelta ahora, ni por mi amor ayer.
 Hoy vuelvo... pero vuelvo llamado y sometido
 á tan difícil, árduo y excepcional papel,
 que ante él debo decirles á los que me han traído:
 «Me habeis este escenario vosotros prevenido:
 «sois, pues. los responsables de lo que yo haga en él.
 »Tan grande apoteosis no se hace á ningún vivo:
 »soberbio quien la acepte, par es de Satanás.
 »y el pueblo que le ensalce le humillará agresivo,
 »no á mi, que ni la ansiaba, ni la acepté jamás.
 »Absorto aquí conmigo de lo que haceis me espanto;
 »yo vengo agradecido y á vuestro antojo aquí.
 »Me coronais? La escelsa coronación aguanto;
 »pero tened presente que no aspiré yo á tanto;
 »vosotros dareis cuenta de lo que haceis de mí.

II.

Poetas que á Granada venís en honor mio,
 amigos exaltados del viejo trovador,
 ociosos, destemplados con el calor y frio
 y hostiles á quien se honra por algo superior.
 curiosos de alma cándida ó espíritu bravío...,
 no me tengais envidia ni me guardéis rencor,
 porque ni pujos tuve jamás de señorío,
 ni ya me queda tiempo de hacer el gran señor.
 No aspiro ya á erigirme la Alhambra en Capitolio
 ni cobro de rey humos por tal coronación,
 ni mi dosel de flores cambiar pretendo en solio,
 ni que por rey me tome del vulgo el gran montón.
 El humo de la gloria no aturde mi cabeza:
 si en mi hay virtud alguna, si hay algo grande en mi,
 es que en mi vida pude creer en mi grandeza,
 y que la grande sombra que proyecté no ví.

No á fé! porque yo mismo mi sombra ver no pude,
 de cara al sal marchando constante hácia la luz;
 y si hoy á esta asamblea mi gratitud acude,
 es, Capitolio ó Gólgota, para que aquí me escude
 bajo el pendón de España la sombra de la Cruz.
 Cristiano y cavallero, como español sin tacha,
 canté la fe y las glorias que en mi nación hallé;
 pasé del torbellino del siglo en una racha;
 de mucho que dí á muchos no guardo ni una hilacha:
 yo no he vendido nunca mi pluma ni mi fe.
 Sé poco, más ví mucho; y en mis tan largos dias
 he visto mil infamias, mil viles felonias
 á muchas glorias falsas sirviendo de blasón;
 del viejo la esperiencia no creía en tonterías:
 hoy mis creencias viejas son viejas niñerías,
 hoy veo tierra, gentes y cosas como son.
 A errar predestinado nací sin duda alguna;
 tal vez no tuve nunca ni medios para el bien,
 ni para el mal alientos; la gloria, la fortuna
 miré y cuanto produjo con sin igual desdén.
 De gloria, placer y oro corrió á mis pies un rio:
 de España he sido asombto. su pueblo me adoró;
 el mundo pudo un dia y aun hoy tal vez ser mio,
 y osar pudiendo á todo á todo he dicho: «Nó».
 No sé, ni saber quiero si la ovación merezco,
 la sufro agradecido con mucha sumisión;
 y aunque me halaga el triunfo, ni de él me ensoberbezco,
 ni gratitud en frases estériles ofrezco,
 ni mi fé está en mi lengua, está en mi corazòn.
 A mi no me alucina tal ovación: me asombra;
 si hoy llevo esta corona con la que andar no sé,
 mañana ya sin ella me volveré á la sombra
 de mi rincón, ya solo, sin vanidad y á pié.

III.

Mas Dios marcó mis horas: ya mi alma que está alerta,
 tras mi la muerte siente; mi tumba está yá abierta,
 mis fuerzas aniquila la trémula vejez:
 mi inteligencia ofusca su cerrazón incierta;
 franqueada ya me tiene la eternidad su puerta
 y estais mi voz oyendo por la postrera vez,
 ¡Adios, ciudad bendita, por mi siempre cantada;
 adios, pueblos que á oirme de mi venís en pos:
 adios, hijos bizarros de la ciudad sagrada;
 adios, hijas alegres de la gentil Granada!..
 quien de la nada vino, se vuelve ya á la nada:
 voy por mis viejos versos á que me juzgue Dios.

JOSÉ ZORRILLA



FIESTAS EN GERONA

POR LA BEATIFICACIÓN DE S. IGNACIO DE LOYOLA

(Continuación)

Finalmente se coloco una maravillosa invencion de mas de 30 pliegos de papel que con grande artificio contenia: IGNATIVS DE LOYOLA. Avia este titulo grande: *Oleum effusum nomen tuum*. Debajo del qual avia 10 epigrammas con letras sacadas de la escritura. Cuyas letras de casi dos palmos estaban hechas no con rayas de tinta, sino con los mismos versos que explicavan una Jeroglifica que cada letra del nombre ençerrava dentro de si. Dentro la I letra I. estava el B Ign.^o y escrito su nombre *Ignatius*, y las mesmas letras desta palabra servian de principio para los versos que en vez de líneas formavan la letra I lo qua tambien se hazia en las demas letras del mismo nombre. En G. estava un sol en sus nuves y por letra: *Sol mundi*. En la N. una columna. *Julcrum fidei*. En la A, unas flores. *Flos campi*. En la T. unas nuves distilando rocío, *Ros cœli*. En la J. un grande fuego, *Rogus*. En la V. un arco de S. Martin: *Iris*. En la S. tus coraçones atravesados con saetas y atados con una cadena. *Imago Dei*. En la D. un flechero con su arco y saeta: *Mors mortis*. En la E. un soldado con espada desnuda. *Vita vitæ*. En la L. un hombre cavallero en un leon que con un freno le rige: *Rex sui*. En la O. unas flores y rosas: *Verum ver*. En la I. un templo: *Domus Dei*. En la O. una Reyna con un librito de sal en la diestra: *Sal terræ*. En la L. el luzero de la mañana: *Lucifer*. En la A. pintado un mar: *Oceano*.

Estando a punto el nuevo Templo se suplico al S.^{or} Obispo nos

hiziesse merced de bendecirle y consagrar los altares. y su Señoria lo hizo con grande liberalidad y gusto (que le tiene muy particular en acudir en todo lo que toca a la Comp.^a) el dia de Santiago, y consagro al altar mayor y otras tres lozas grandes para los otros altares. Despues començo luego la bendición de la Iglesia. Para esto quizo su Señoria saliessemos todos en procession a la Iglesia que con el ruydo de las campanas estava llena de gente. Salimos con cruz levantada y el S.^{or} Obispo vestido de Pontifical llevando dos P.^{es} de casa por asistentes con capas de brocado, hasta la puerta de la Iglesia que estando la procession fuera, se cerró y començo el S.^{or} Obispo la bendición *sub Invocatione Sti. Martini*. Acabado esto bendixo tambien su Señoria la Imagen de bulto del B. Ignacio. y luego se vistio la casulla y dixo la 1.^a missa en el altar e Iglesia nueva que oyo copiosissimo numero con el consuelo que se puede pensar viendo cumplido lo que tanto desseavamos libres de las preturas que casi por tres años avemos padeçido.

Y como estuviesse ya assentado por el Cabildo que la Iglesia mayor diesse principio a la fiesta, mando el S.^{or} Obispo a las Parrochias que son 4 respondiessen con sus campanas y juntamente se pidio a los superiores de las religiones mandassen hazer lo proprio en sus conventos que son 7 en esta ciudad y ofreçieron hazerlo con grande contento. Y assi el viernes a 30 de Julio al punto de las 12 de mediodia se dispararon en nuestra casa algunos mascletes y començo la torre de la Seu a tocar a buelo todas las campanas y tambien las 4 de nuestro campanario con la musica de ministriles, trompetas y clarines que los acompañavan con mucha mosqueteria que se oya por toda la ciudad en las casas de nuestros devotos. Respondieron las Parrochias y religiones con repique de sus campanas. Con este ruydo se alboroco la ciudad y començo a cargar gente y llenarse nuestra Iglesia. Vinieron los Jurados en forma de ciudad que fue grande consuelo para todos pareçiendoles que el S.^{to} P.^o Ignacio en este su dia hazia las pazes quitando las amarguras y quiebras que ha avido estos años entre la ciudad y Colleg.^o pretendiendo cada uno su derecho en razon de los estudios de latinidad que la Comp.^a aqui tiene. Por lo qual avia muchos años que los jurados no venian con sus insignias a nuestro Collegio. Acudio tambien el S.^{or} Obispo con todo el Cabildo que es muy illustre y principal y copioso en numero pues son 8 las dignidades 4 Arcedianos, Sacristan mayor, Abad de S. Feliu, chantre, y Dean. y 35 canonigos (de los quales solo faltaron dos por indisposicion) donde ay varones de mucho exemplo, nobleza y letras. Assentose su Señoria en el sitial junto al altar a la parte del

Evang.^o y cabe sí todos los capitulares en bancos cubiertos con alfombras, y a la otra parte contraria en otros tambien alfombrados los jurados que desta suerte se avia concertado, allanando algunas dificultades.

Estava todavia el S.^{mo} Sacramento en la Iglesia vieja debaxo del coro que casi tres años servia con grande incomodidad para nuestros ministerios. Acordamos que se trasladasse a la nueva con solemnidad y que esta fuesse principio de la del B. P. Ign.^o y assisalimos en procession acompañados de los superiores de las religiones y otros religiosos graves con velas encendidas que tambien se dieron á los Canonigos y al S.^{or} Obispo. yva el P.^e Retor con dos P.^{es} asistentes y sendas capas de brocado. y acompañados de los Señores Obispo y jurados llegamos donde estava el S.^{mo} Sacramento. Aqui començo á entonar la capilla con linda musica el hymno *Sacris solemni* a versos con el organo. y tomando el P.^e Retor el Viril del S.^{mo} Sacramento se puso debaxo del pallio que llevaron los jurados y oficiales de la ciudad. Con esta solemnidad se coloco en el altar mayor. En donde luego sin partirentono el P.^e el *Te Deum laudamus* prosiguiendo la capilla en accion de gracias por la Beatificacion. Eran ya mas de las tres y estando todo á punto, la Iglesia de bote en bote, ardiendo los altares. Jesus, y cornizas y todo el templo con la riqueza y grandeza dicha se dio principio a las primeras visperas. Saliendo el P.^e Retor y otros dos P.^{es} con capas de brocado y sus acolitos. cantaronse a tres chros con organo y ministriles con tal armonia qual nunca se ha visto en este lugar. Porque ultra que los musicos avia muchos meses que se provavan en esto y en las letrillas que se les avia dado muy sentidas y devotas del B. Ign.^o fue de mucha importancia que hallandosse en Barcelona y el maestro de capilla del Collegio del S.^{or} Patriarcha de Valençia, el S.^{or} Cancellor le traxo a Girona para la fiesta, que como tan diestro y abil puso la musica en el punto que se podia dessear. Al fin de las visperas entraron los estudiantes del carro triunfal.

Este tomaron a su cargo los estudiantes del aula de medianos sumptuoso y magnifico. Tenia en la popa un dozel de çinco palmos en quadro levantado sobre unos pilares que tenian de alto 7 palmos y medio y de cada pilar salia una como S. que subia hasta lo mas alto del dozel donde avia un rellano de medio palmo de ancho, y palmo y medio de largo. Aqui estava una Imagen de N. B. P.^e Ignacio de çerca de dos palmos y asus lados dos globos dorados que denotavan las dos Indias oriental y occidental. Estava el dozel por de fuera vestido de trepadura de ojas verdes entretexidas diffe-

rentes flores artificiales que tambien vestian los pilares. Avia una cortina que cayendo por detras del carro cubria lo ancho de la popa y dozel con sus caydas que tenian un nombre de Jesus con su borla dorada. En el frontispicio del dozel unas letras de oro que dezian COMPAÑIA DE JESUS. por dentro era de color azul con varias estrellas de oro y alcarchofas. Debajo deste dozel yva asentada una dama rica y hermosamente vestida que representava la Comp.^a de Jesus. colgava de su cuello un nombre de Jesus labrado de perlas y piedras preçiosas en vez de la Bulla que los antiguos en sus triunfos llevavan en el pecho contra la embidia. A sus pies dos niños bien vestidos como meniños sentados en una grada. Esta Reyna trahia como cautivas y presas con un cordon de seda a otras dos que representavan las dos Indias oriental y occidental. que tenian a su lado cinco personajes de çinco principales naçiones. A la vanda de la oriental un Japon, China, Malavar, Mogor y Etiope. A la parte de la occidental tambien otras çinco Mexico, Peru, Paraguay, Brasil y Araucano. Yvan delante tocando una caja con su pifano, tres clarines, y un juego de ministri-les, de tras tres muchachos acavallo el uno alo turco y los otros alo español bien puestos. Este carro dio buelta por toda la ciudad y parando en las plaças y puestos pincipales representavan algunas vezes un dialago breve y gustoso en castellano, en que entrambas Indias con estas principales reconoçian y agradecian al B. Ign.^o y a la Comp.^a la luz que por sus hijos avian reçevido del S.^{to} Evangelio. Cosa que dio grandissimo (gusto?) a todo el lugar. Llego pues este carro delante nra. Iglesia quando acabaron las visperas, y entraron los personajes en la capilla mayor estando ella y todo el templo con el numero ilustre de gente que avemos dicho. En donde asentada la Reyna que representava la Comp.^a en una silla sobre las gradas del altar, y los demas en pie. hizieron el mismo dialogo, y al fin del cantaron una letrilla que pintava el mismo triunfo de la Idolatria por los hijos de Ignaçio con que dieron mucho gusto a todos y fin a la solemnidad de la vigilia.

Era ya tarde quando se acabo esto y por esso con todo cuydado entendimos en aparejar las luzes y faroles de nra. casa. y aunque por estar nro. colleg.^o en monte y tener lindo ventanaje y texados que miran atodas partes de la ciudad bastára llenarlos de luzes paraque campearan admirablemente. con todo se armaron dos grandes machinas de madera. la una en el frontispicio de la Iglesia al cabo de la escalera, o, cuesta que se sube para nro. colleg.^o Arran. cava esta machina desde el suelo con quatro columnas que cada una tenia dos ordenes de faroles de palmo palmo, en las dos estre-

mas de estas bolavan en alto como 60. palmos y se rematavan en una grande bola en que avia muchas luzes. las dos columnas de en medio subian como 30. palmos y sobre ellas arrancava una piramide hecha de tablas que subia otro tanto como las otras columnas y tenia tambien por remate otra bola. Sin esta se fabrico otra machina encima del soportal de la Iglesia que aca dizen Galilea. era esta amañera de un cimborio redondo que se levantava con sus gradas de alçada de un palmo como una escalera redonda y venia a rematarse en tres agujas, o, piramides que subian mas que la Iglesia. Estas machinas se llenaron de muchos centenares de faroles de colores varios colorados, amarillos y blancos que con la luz de la noche parecian maravillosissimamente. Pusieronse tambien faroles en todas las ventanas de los quartos, Seminario, y aposentos y encima el tejado de el claustro, puertas y paredes de las escuelas. En el campanario en las quatro esquinas quatro hogeras y en la cupula y borde, ventanas de las campanas muchissimos faroles. delante la Iglesia y en las calles que embocan al Colleg.^o avia 12 hogeras, y plantados mas de 50 pinos con muchas cargas de rama. Al fuego destas hogeras acompañavan las muchas luzes de la casa sofar de los Agullanas que esta delante nuestra Iglesia la qual estava por arriba y abaxo llena de luzes con 13 hachas blancas por paredes y ventanas de donde salian muchissimos cohetes voladores. Este tan grande resplandor de nuestro collegio se aumento mucho mas con la luz y fuego (salido de aquel verdadero de caridad y devoçion que siempre en sus pecho arde) de los P.^{os} de S. Domingo cuya devoçion y S.^o affecto al B. Ignacio y a la Comp.^a no ha sufrido quedasse este convento donde ay tantos S.^{tos} difuntos y vivos inferior a los otros de esta Corona donde con tanto fervor y edificación han dado muestras de su grande piedad y religion en las fiestas de la Beatificación del S.^o Ignacio. Esta este convento en frente de nuestro Colleg.^o y tan vezino que solo ay una calle en medio. El sitio es en lo mas alto del monte, y por esto superior a nuestra casa. Tiene en las çeldas de los dormitorios y quartos que miran azia la ciudad unos alegres corredores que gozan de lindos ayres y hermosissima vista. Todos estos llenaron de muchissimos faroles, y en algunos dos y tres hileras. los quales encendidos juntandolos de lejos la vista con los de nuestro Collegio parecia todo un monte Etna, o, por mejor dezir un çielo empireo.

Al punto de las oraciones se dispararon en nuestra casa muchos mascletes y en otras de nuestros devotos se oyo mucha arcabuzeria y començaron a repicar las campanas de la Iglesia mayor

mas de nuestra torre respondiendole las parrochias y religiones, y despues las trompetas, clarines y dos juegos de ministriles de nuestra Iglesia, a los quales respondia otro juego que tenia en su casa el Señor Cañeller la qual con la otra de su dignidad y Arçediano mayor ardia en ventanas, corredores, balcones y açoteas con varias invenciones de sus armas y de la Comp.^a con grande copia de cohetes boladores. parecia humdirse el lugar y el cielo sereno, quieto y claro retumbava con tan apazible estruendo la torre y campanario de la Iglesia mayor parecia un peñon de fuego con las muchas luzes que por orden del cabildo se encendieron en la cupula del relox que esta en medio ençima del campanario y en toda la circunferencia o borde de la torre y en una corniza que le ciñe en lo mas alto. El palacio del S.^{or} obispo que esta pegado con la misma Iglesia y es mas alto y magnifico con lindos balcones y ventanas estava todo muy bien puesto con muchisimos faroles, bolas de fuego que colgavan de las açoteas y muchas hachas en ventanas y miradores. Donde no se puede passar en silencio la mucha devoçion y piedad de los Señores del cabildo y dignidades de la Iglesia que no contentos con lo que ella en nombre suyo hazia quizeron en sus casas particulares lo mas de las dignidades y Canonicos con las muchas luzes que encendieron y otras invenciones de fuego protestar el amor que a la Comp.^a y devoçion que al S.^{no} Ignacio tienen. que como las casas destes Señores estan en lo mas alto del lugar y señorean la ciudad y muchas dellas ençierran algunas torres y lienços del muro viejo de la ciudad antigua hinchieron estos de muchisimos faroles que parecian admirablemente a toda la ciudad.

(Continuará)

Aparte del principal asunto de este relato, ofrecen interés particular las noticias que en el mismo se consignan por incidencia, referentes á la fábrica actual de la Iglesia de San Martin, acerca de la cual tan pocas eran las conocidas hasta hoy y cuya consagración tuvo lugar, por tanto, el dia 25 de Julio del año 1610, despues de tres años que aquellas duraron.

No son de menos interés las alusiones que se hacen á las diferencias y disgustos que entre la Ciudad y la Compañía de Jesús. tuvieron lugar por aquel tiempo en razón de la competencia que se estableció con respecto á la enseñanza.

POR LA COPIA Y NOTAS, G.



ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

CERTAMEN DE 1889

AÑO DÉCIMOCTAVO DE SU INSTALACIÓN

LA ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de su Reglamento, ha resuelto la celebración del certamen que corresponde al año actual, señalando el día primero del próximo noviembre para la fiesta de la distribución de premios á los escritores laureados.

Con el fin de realizrr el indicado propósito y de conformidad con el artículo 9.º del Reglamento, la Junta Directeva hace públicos los siguientes.

PREMIOS

UN OBJETO DE ARTE, oferta del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Arturo Zancada, al autor de la mejor composición en verso libre, dedicada «A las murallas de Gerona.»

UNA PLUMA DE PLATA, que ofrece el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener, al autor de la mejor monografía histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Gerona.

UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la Exma. Diputación Provincial, al autor de la mejor poesía de carácter histórico ó tradicional, referente á esta provincia.

UNA MEDALLA DE PLATA, oferta del Exmo. Ayuntamiento de esta Capital, al autor de la mejor monografía de interés para la historia de Gerona.

UN OBJETO DE ARTE, que ofrece el Exmo. Sr. D. Domingo Peña y Villarejo, Senador del Reino, al autor del mejor folleto en prosa sobre la importancia de la educación que las madres deben dar á sus hijos antes de recibir la de los maestros.

UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por los señores Directores del colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de S. Narciso de esta Ciudad, al autor del mejor trabajo sobre Historia del Comercio é Industria de España, en especial en nuestra provincia.

UNA LIRA DE PLATA, oferta del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, Senador del Reino, al autor del mejor trabajo sobre la importancia del patriotismo unido al sentimiento religioso de los habitantes de la Inmortal Gerona en la defensa de la plaza contra las invasoras huestes francesas.

UN DIPLOMA DE SOCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE DICHA SOCIEDAD, que ofrece la misma al autor de la mejor memoria en lengua castellana de interés histórico acerca de cualquiera de los ramos de la agricultura, industria ó comercio, aún cuando comprenda sólo un periodo de su historia.

UN EJEMPLAR DEL QUIJOTE, MAGNÍFICA EDICION EN DOS TOMOS, DE LA CASA MONTANER Y SIMÓN DE BARCELONA, ofrecido por el Excelentísimo Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, al autor de la mejor poesía sobre costumbres populares.

UN OBJETO DE ARTE, oferta del Exmo. Sr. Conde de Casal, Senador del Reino, y Sr. Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes, al autor de la mejor monografía inédita histórico descriptiva de una comarca ó mouumento importante de la provincia.

UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Perálada al autor de la mejor memoria sobre la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

UNA CAMELLA DE PLATA DORADA, que ofrece la Asociación al autor de la más inspirada poesía lírica.

Constituyen el Jurado para la calificación de las composiciones que se presenten, los señores *D. Ramon Bordas y Estragués, Don Fernando Agullo, D. Pablo Oliva, Pbro., D. Narciso Font y Don Joaquin Batet.* Suplentes *D. José Maria Perez y D. Benito Vallés.*

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES

Primera. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

Segunda. Desde el día de hoy hasta el 8 del próximo octubre, serán admitidas á Certamen las composiciones que obtengan premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario de la Asociación, calle Subida de la Catedral, n.º 4, 1.º. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composición respectiva.

Tercera. El Jurado podrá conceder todos los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Cuarta. El día 1.º de noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que vengan con solo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

Quinta. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

Sexta. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminar el acto.

Séptima. La Asociación se reserva para el término de un año, á contar desde la fecha del Certamen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 25 de Junio de 1889.—*Francisco de P. Franquesa.*—*José Franquet y Serra.*—*Emilio Grahit y Papell.*—*Jaime Sagrera y Pijoán.*—*Joaquín Más y Ministrál.*—*Jaime Brunet y Roig,* Secretario.

NOTA: Faltando la designación de temas por algunos ofertores de premios, la Junta Directiva, á fin de no retardar la publicación de esta convocatoria, ha acordado publicarlos por medio de suplemento.



NOTICIAS

EN los escaparates de la tienda de imágenes titulada *El Arte* que tiene en la calle de Ciudadanos el Sr. Bonet, viene llamando la atención de los inteligentes y aficionados una hermosa oleografía de Santa Maria de Ripoll, copia fiel del cuadro del reputado artista Don Enrique Serra, á quien lo encargara Su Santidad el papa Leon XIII, para ser ejecutado en mosaico en los talleres del Vaticano con destino á aquella suntuosa basílica, cuya restauración toca á su término, gracias al desprendimiento y celo del Excelentísimo Sr. Morgades, obispo de Vich. La oleografía en cuestión que patentiza verdaderamente los adelantos de esta nueva industria-artística, está ejecutada por una de las más reputadas casas de Alemania, y mide un metro seis centímetros de alto por sesenta y cuatro centímetros de ancho. El producto íntegro de la venta se destina á la restauración del citado histórico templo de Ripoll, cuya circunstancia, unida á lo módico del precio fijado para cada ejemplar, contribuirá sin duda á que en breve se agote la tirada.

En otro lugar de este número publicamos el programa de premios del próximo certámen de nuestra Asociación literaria, que es el decimoctavo de los que viene celebrando, y no el *decimonono*, como equivocadamente se ha impreso en los ejemplares circulados de dicho programa.

Con el epígrafe de *Secretas inteligencias entre Cataluña y Francia*, nuestro paisano y amigo D. Celestino Pujol y Camps ha publicado en forma de folleto una nota preliminar al tomo II de la Crónica escrita por Miguel Parets que publica la Real Academia de la Historia, la cual lleva este título: «De los muchos sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y otros lugares de Cataluña entre los años de 1626 á 1660.» El expresado segundo tomo comprende desde el 23 de Julio de 1640 hasta los primeros dias de Diciembre del mismo año.

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos antes de ahora de un libro de nuestro comprovinciano y distinguido autor dramático catalan D. Ramon Bordas y Estragués; libro que comprende diez de sus más celebradas obras dramáticas, todas ellas muy conocidas del público por haberse representado con lisonjero éxito en los principales teatros de Cataluña y valido al autor calurosos plácemes de la prensa y de los amantes de esta interesante rama de nuestra floreciente literatura regional. Bastará el enunciado de los títulos de las obras aludidas para formar idea de la importancia de la colección del libro del Sr. Bordas y

Estragués: *Las duas noblesas*, (drama en 3 actos; *Cosas del día* (comedia bilingüe en 3 actos); *Un agregat de boigs* (id. id. id.); *La stor de la montanya* (drama en 3 actos); *La mà de Deu* (id. id.); *Mon de monas* (comedia en un acto) *La pagesa d' Ibisca* (drama en 3 actos); *Dins Mallorca* (id. id.): *Politica y Honra*, (tragi-comedia en id.); y *Set de justicia*, (drama en id.), todas originales y en verso.

Si al interés de las obras citadas se añade la circunstancia de la excelente edición del libro, cuya recomendación queda hecha diciendo que es debida á la casa de D. Paciano Torres de esta ciudad, formando un elegante volumen en 4.º mayor de 284 páginas á dos columnas en papel agarbanzado con elegantes cubiertas y portada á varias tintas, y que se halla de venta en las principales librerías al módico precio de 5 pesetas el ejemplar; no vacilamos en asegurar que todos los buenos aficionados al Teatro Catalán han de adquirir la colección del Sr. Bordas, á quien deseamos honra y provecho por su citado libro.

Tratamiento de la Sifilis por el licenciado D. Ricardo Grahit, se titula un lujoso y apreciable opúsculo que acaba de dar á luz nuestro jóven compatriota, memoria cuya parte técnica se recomienda por la circunstancia de haber sido premiada recientemente por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. Su parte literaria es bastante correcta y el estilo adecuado á los trabajos de su índole.

En otro lugar de este número damos cabida á la bellísima composición que en el brillantísimo acto de su coronación en Granada, verificada el día 21 del presente mes, leyó su insigne autor, el poeta nacional por excelencia, D. José Zorrilla. Creemos que nuestros lectores la leerán con gusto, como se léen todas las del insigne autor de *D. Juan Tenorio* y del poema *Maria*.

Según la *Correspondencia de España* del 15 del actual, el día antes se reunieron los señores Conde de Xiquena, Cánovas del Castillo, Madrazo (D. Pedro) Riaño, Santa María de Paredes, Tamayo, Correa, Perez Pujol y Picatoste, para examinar uno de los monumentos romanos más notables y curiosos que existen en Europa.

Trátase de una plancha de bronce encontrada no ha mucho tiempo en las inmediaciones de Sevilla, que contiene á lo que parece el discurso de un conscripto al Senado romano aprobando varias reformas sobre los juegos del circo, y especialmente sobre los gladiadores. Pertenece esta plancha al segundo siglo de la Era Cristiana, y debió grabarse en el reinado de Cómodo, porque ofrece la singularidad de tener borrado su nombre, viniendo, por tanto, á ser una prueba del decreto del Senado romano, citado por Lampridio, y testimonio de los odios y desórdenes que dominaron en el imperio en aquella triste época.

España posee otros bronces como los de Málaga, Salpensa y Osuna, que se refieren á disposiciones oficiales, pero no sabemos que exista ninguno como el de Sevilla, que se refiere á las costumbres de la vida pública y social en nuestra patria.

La plancha á que nos referimos está perfectamente conservada; tiene un metro y 60 centímetros de largo y 93 centímetros de ancho; su letra, del último tercio del siglo II, es clara y muy legible, y el estilo de la inscripción se diferencia notablemente del oficial, aspirando á ser literario.

Un colega añade que se ha pedido al Gobierno que adquiriera dicha lápida por el gran interés histórico que encierra.